



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

167.523

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD



JORGE PAREDES P
Gobernador General
TESORERO MUNICIPAL
07 OCT. 2014

DECRETO N° 2308
QUILLÓN, jueves 2 octubre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2998
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-84

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIDAL FERNANDEZ MARIA ROSA

RUT: 6.635.027-4

LA SUMA DE \$:226.100

Y SON: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 226.100.- A MARIA ROSA VIDAL FERNANDEZ POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2014. UBICADO EN PASAJE EXISTENTE N° 1008 PARA USO DE DIRECTOR DE SECPLAN. CASA N° 3 PROFESIONALE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 205 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2014 QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260103	Arriendo de Casa Habitació	226.100		6635027-4	F-71
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		226.100	6635027-4	C-

TOTALES \$: 226.100 226.100

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000018	0-1370	NORMA DE PAGO	VE 2322508
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
2308	13/10/14		



RECIBI CONFORME